



Asamblea General

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
17 de enero de 2023
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la sexta sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 6 de octubre de 2022 a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. Stoeva (Bulgaria)
más tarde: Sr. Budhu (Vicepresidente) (Trinidad y Tabago)
más tarde: Sr. Al-thani (Vicepresidente) (Qatar)

Sumario

Tema 16 del programa: Cuestiones de política macroeconómica

- a) Comercio internacional y desarrollo
- b) Sistema financiero internacional y desarrollo
- c) Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo
- d) Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible
- e) Promover las inversiones para el desarrollo sostenible

Tema 17 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 16 del programa: cuestiones de política macroeconómica

- a) **Comercio internacional y desarrollo** (A/77/15 (Part I), A/77/15 (Part II) y A/77/207)
- b) **Sistema financiero internacional y desarrollo** (A/77/224)
- c) **Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo** (A/77/206)
- d) **Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible** (A/77/304)
- e) **Promover las inversiones para el desarrollo sostenible** (A/77/500)

Tema 17 del programa: seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo (A/77/82-E/2022/64 y A/77/223)

1. **La Sra. Shirotori** (Directora Interina de la División de Comercio Internacional y Productos Básicos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), presentando el informe preparado por la secretaria de la UNCTAD sobre comercio internacional y desarrollo correspondiente a 2022 (A/77/207), dice que el informe aborda la forma en que el comercio internacional podría utilizarse para mitigar los retos a corto plazo asociados a la actual crisis del costo de la vida, que es en parte una prolongación de la frágil y desigual recuperación de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Aunque el comercio internacional ha experimentado un notable repunte a nivel mundial en 2021, algunos países de renta baja han perdido la oportunidad de obtener ingresos de las exportaciones que en condiciones normales constituirían una gran parte de los ingresos públicos, lo cual ha agudizado las restricciones financieras. Además, las perturbaciones en el suministro de alimentos y energía han hecho más acusado el riesgo de inseguridad alimentaria en algunos países de renta baja y en pequeños Estados insulares en desarrollo que dependen de las importaciones de alimentos; por su parte, el aumento del costo del transporte marítimo provocará una subida de los precios al consumo a escala mundial, sobre todo en los países de África y en otros países de renta baja. Las medidas restrictivas del comercio, especialmente en el sector agrícola, también están haciendo que los costos aumenten. Para atenuar estas presiones, el comercio internacional debe ser

abierto, justo, previsible y equitativo, y las actividades especulativas, en particular en los mercados de cereales y energía, deben quedar sujetas a control.

2. En el informe también se analiza la forma en que el comercio internacional puede utilizarse para afrontar los retos a largo plazo, en particular los relacionados con el cambio climático. Deberían aprovecharse las ventajas comparativas naturales de los países en desarrollo a la hora de producir y comercializar energías renovables, pero la falta de transferencias de tecnología y de creación de capacidad lo impide. Por lo tanto, la Comisión tal vez desee examinar el modo de garantizar que los acuerdos multilaterales relativos al comercio, incluidos los resultados de la 12ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, el Pacto de Bridgetown aprobado en el 15º período de sesiones de la UNCTAD y los resultados de la primera parte de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, se apliquen de manera efectiva a fin de lograr la necesaria coherencia en el sistema multilateral.

3. Al presentar la nota de la Secretaría titulada “Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible, 2021” (A/77/500), la oradora señala que el capítulo IV del informe *Creative Economy Outlook 2022* (Perspectivas de la economía creativa 2022) fue elaborado por la UNCTAD en cumplimiento de la resolución 74/198 de la Asamblea General. La resolución ha servido para crear conciencia, propiciar debates y promover la cooperación y el establecimiento de redes para mejorar el entorno de todas las partes interesadas en la economía creativa, y la UNCTAD ha creado un sitio web específico dedicado a su aplicación. La encuesta mundial sobre economía creativa e industrias creativas llevada a cabo por la UNCTAD en 2021 puso de manifiesto que la economía creativa estaba experimentando una tendencia hacia la expansión, pero la falta de informes anuales y las diferentes definiciones y métodos de medición utilizados han dificultado enormemente las comparaciones entre países. La medición del comercio de bienes y servicios creativos constituye uno de los enfoques empleados por la UNCTAD para evaluar la tendencia general y revela la importancia de la exportación mundial de servicios creativos, que alcanzó los 1,1 billones de dólares en 2020. La Comisión tal vez desee examinar posibles formas de elaborar datos fiables y comparativos sobre la economía creativa.

4. **El Sr. Hasans** (Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), presentando por videoconferencia los informes de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 71ª reunión ejecutiva

(A/77/15 (Part I)) y sobre su 69º período de sesiones (A/77/15 (Part II)), dice que las tendencias negativas interrelacionadas derivadas directamente de la guerra en Ucrania están teniendo considerables repercusiones en todos los países, en particular en los países en desarrollo. Las expectativas para el próximo año son pesimistas y se precisan medidas que movilicen la voluntad política, galvanicen la actuación dirigida a aumentar la resiliencia, mitiguen el impacto de las múltiples crisis sobre las poblaciones más vulnerables y encuentren soluciones colectivas a los desafíos globales.

5. En la 71ª reunión ejecutiva de la Junta, el debate sobre la interdependencia y las estrategias de desarrollo en un mundo globalizado se basó en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2021*, y se hicieron llamamientos para renovar el apoyo internacional con el fin de ayudar a los países en desarrollo a hacer frente de manera sostenible a los efectos de la crisis económica desatada por la pandemia de COVID-19. El examen de la inversión para el desarrollo se basó en el *World Investment Report 2021* (Informe sobre las inversiones en el mundo 2021), en el que se indicaron los retos específicos que plantea la puesta en marcha de planes de inversión para la recuperación y se propuso un marco para adoptar medidas normativas. También se abordó la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con respecto a los mercados de capitales y la financiación sostenible, para poner de manifiesto los progresos alcanzados a nivel global y proponer posibles líneas de actuación. La Junta también examinó el informe *The Least Developed Countries Report 2021: The Least Developed Countries in the Post-COVID World - Learning from 50 Years of Experience* (Informe sobre los países menos adelantados 2021: los países menos adelantados en el mundo posterior a la COVID – aprender de 50 años de experiencia), en el que se mostraba de qué manera la pandemia y la incipiente recuperación mundial a dos velocidades amenazaban con invertir muchos de los logros en materia de desarrollo que tanto había costado conseguir. En el informe se reconocía que la integración del desarrollo de las capacidades productivas en los países menos desarrollados era un requisito previo para la recuperación y se aprobaban las conclusiones convenidas sobre estos temas. Los Estados Miembros también analizaron el informe sobre la asistencia prestada por la UNCTAD al pueblo palestino.

6. En su 69º período de sesiones, la Junta examinó el *Economic Development in Africa Report 2021: Reaping the Potential Benefits of the African Continental Free Trade Area for Inclusive Growth* (Informe sobre el desarrollo económico en África 2021: aprovechar los

beneficios potenciales de la Zona de Libre Comercio Continental Africana para lograr un crecimiento inclusivo), y llegó a la conclusión de que era necesario reducir las barreras arancelarias y no arancelarias interafricanas y aumentar la capacidad productiva. En el *Digital Economy Report 2021* (Informe sobre la economía digital 2021), que aportaba una visión holística de los flujos de datos transfronterizos, se pedía un enfoque innovador, la participación plena y equitativa de todos los países a la hora de asegurar los flujos de datos transfronterizos y la adopción de medidas para hacer frente a los riesgos relacionados con los derechos humanos y las cuestiones de seguridad.

7. Tras señalar que en 2024 se cumpliría el 60º aniversario de la UNCTAD, el orador explica que la Junta de Comercio y Desarrollo es plenamente consciente de la necesidad de tomar en consideración los profundos cambios y conmociones experimentados en los dos últimos años y está dispuesta a contribuir a la importante labor de la Segunda Comisión.

8. **La Sra. Spiegel** (Jefa de la Subdivisión de Análisis y Formulación de Políticas de la Oficina de Financiación para el Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), presentando el informe del Secretario General sobre el seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo (A/77/223), dice que, desde que se redactó el informe, el difícil entorno se ha deteriorado aún más. La ralentización del crecimiento, la persistente inflación, incluidos los elevados precios de los alimentos y la energía, la intensa incertidumbre económica y geopolítica y el aumento de los riesgos no económicos, como el cambio climático, están creando un entorno problemático para las instancias normativas. La subida de los tipos de interés, unida a las salidas de capitales de los países en desarrollo, dificulta enormemente la refinanciación de la deuda y, dados los elevados costos de financiación que experimentan varios países en desarrollo, la brecha financiera señalada en el *2022 Financing for Sustainable Development Report* (Informe sobre la financiación para el desarrollo sostenible 2022) se ha agudizado aún más. Uno de cada cinco países experimenta una situación de tensión fiscal y financiera y, a agosto de 2022, la mitad de los países más pobres corrían un alto riesgo de sufrir sobreendeudamiento o ya lo sufrían, y una cuarta parte de los países de renta media presentaba un alto riesgo de entrar en crisis fiscal.

9. No obstante, se han producido avances en casi todos los ámbitos de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, si bien tales progresos

son insuficientes. Aunque la ayuda oficial para el desarrollo (AOD) ha alcanzado su nivel más alto, sigue estando muy por debajo de los niveles acordados, y existe la preocupación de que pueda desviarse de los países más necesitados debido a otras crisis acuciantes. Además, aunque el interés por la financiación sostenible se ha disparado, persiste el “lavado de imagen verde” y los comportamientos no han cambiado. A pesar de que se han adoptado importantes medidas, como la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda y el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda más allá de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20 (G20), los avances logrados con respecto a la deuda son insuficientes para hacer frente a los problemas existentes. Además, dado que los trastornos experimentados obedecen a factores externos, muchos países serán incapaces de responder por sí solos, por lo que se necesita la actuación colectiva de la comunidad internacional.

10. En un momento en que ha transcurrido la mitad del tiempo de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es preciso acudir urgentemente al rescate de los ODS, en particular de su financiación, y la oradora señala que el Secretario General ha pedido recientemente un paquete de medidas de estímulo destinado a los ODS. Si bien en los informes que la Comisión tiene ante sí se exponen numerosas recomendaciones, lo verdaderamente difícil es contar con voluntad política y eliminar los obstáculos políticos; en ese sentido, el foro del Consejo Económico y Social de 2022 sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo invitó a la Asamblea General a que examinara si era necesario convocar una Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

11. Al presentar el informe del Secretario General sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo (A/77/224), la oradora declara que las recientes crisis han sacado a la luz deficiencias arraigadas en la arquitectura financiera internacional. No se han cumplido todos los compromisos contraídos, algunas lagunas nunca se han abordado, el enorme cambio tecnológico ha modificado los mercados financieros, y los riesgos sistémicos, como el cambio climático, son cada vez mayores. En el informe se destaca la volatilidad existente en todos los mercados financieros, también en lo que respecta a los criptoactivos y las denominadas monedas estables. Aunque las reformas introducidas desde 2008 han reforzado el sistema financiero regulado, siguen existiendo riesgos, en particular con respecto al sector financiero no bancario y a las tecnologías financieras.

12. Es necesario velar por que los actuales enfoques de financiación y la arquitectura financiera internacional se adecúen a su finalidad. Para alcanzar los ODS se necesitará una transformación del sistema financiero internacional. Habrá que encontrar mecanismos para ampliar el acceso a una financiación asequible a largo plazo, para reforzar la red de seguridad financiera mundial y para canalizar los derechos especiales de giro hacia los países más necesitados. Se han formulado algunos llamamientos en favor de la emisión de nuevos derechos especiales de giro y, aunque por el momento no parece haber interés político en hacerlo, podría considerarse la posibilidad de establecer un mecanismo para que los Estados puedan emitirlos automáticamente en caso de crisis. Asimismo, hace falta comprender las repercusiones de los riesgos no económicos, como el cambio climático, y avanzar en las reformas de gobernanza.

13. La oradora presenta el informe del Secretario General sobre la coordinación y la cooperación internacionales para luchar contra los flujos financieros ilícitos (A/77/304) y señala que, a pesar de los progresos realizados con respecto a la corrupción, la elusión de impuestos y la evasión fiscal, y en particular la decisión de reforzar la norma relativa a la propiedad efectiva de las personas jurídicas, siguen existiendo muchos desafíos. Es preciso tomar medidas para que las normas existentes se apliquen mejor, para subsanar las deficiencias y responder a la evolución de los riesgos y para mejorar la capacidad nacional de hacer cumplir la ley; la transparencia debe constituir el eje central de todos los esfuerzos. La Comisión tal vez desee encargar que se siga trabajando en la elaboración de directrices internacionales para ciertas profesiones, a fin de velar por que no fomenten los flujos financieros ilícitos. La falta de coordinación política está mermando la eficacia de las políticas, por lo que el Secretario General ha pedido una mayor coordinación internacional en relación con los flujos financieros ilícitos y el establecimiento de un mecanismo de coordinación en el seno del Consejo Económico y Social que se encargue de examinar los progresos, proporcionar datos, fomentar los acuerdos intergubernamentales y promover la integridad financiera. Por su parte, los Ministros africanos de Finanzas han pedido que se elabore una convención mundial en materia fiscal, y la Secretaría de las Naciones Unidas está dispuesta a apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros.

14. **La Sra. Blankenburg** (Jefa de la Subdivisión de Deuda y Financiación del Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), presentando por videoconferencia el informe preparado por la secretaría de la UNCTAD

sobre la sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (A/77/206), dice que en 2021 el saldo de la deuda externa del conjunto de los países en desarrollo ha aumentado en 600 millones de dólares, hasta situarse en 11,9 billones de dólares. Ese aumento se vio impulsado en gran medida por acontecimientos positivos, en particular los efectos de la recuperación económica mundial tras la pandemia de COVID-19 en los resultados de las exportaciones de los países en desarrollo. Por el contrario, la tasa de crecimiento de la deuda externa a largo plazo y con garantía pública disminuyó del 8,7 % en 2020 al 3,6 % en 2021, lo que refleja el aumento de los ingresos públicos y la retirada generalizada de los programas de apoyo a las políticas relacionadas con la COVID-19.

15. Sin embargo, esta evolución globalmente positiva quedó contrarrestada por distintos factores. En 2021, el nivel de los indicadores de insolvencia, como el saldo total de la deuda externa con respecto a los ingresos de exportación, se mantuvo elevado para todos los grupos de países. Además, las estimaciones medias de los grupos de países ocultaban grandes diferencias en los resultados, y en 2020 el número de países de renta media y baja que presentaban una relación entre la deuda externa total y las exportaciones superior al 250 % fue considerablemente superior al de 2019. Las prolongadas consecuencias económicas y sociales de una recuperación desigual ante la pandemia de COVID-19, el empeoramiento de la crisis climática, el conflicto armado en Ucrania y la peor crisis del costo de la vida registrada en muchas décadas están teniendo un marcado efecto negativo en la sostenibilidad de la deuda externa de los países en desarrollo. Debido a factores como los flujos de capital negativos netos hacia los países en desarrollo, alrededor del 60 % de los países de renta baja y el 30 % de las economías emergentes corren un alto riesgo de sufrir problemas de sobreendeudamiento o ya los estaban sufriendo. Al mismo tiempo, el endurecimiento de las políticas fiscales en las economías avanzadas está menoscabando aún más cualquier posibilidad de mejorar la sostenibilidad de la deuda externa en el mundo en desarrollo.

16. La oradora, acogiendo con satisfacción el paquete de medidas de estímulo a los ODS propuesto por el Secretario General, afirma que la respuesta multilateral a la carga cada vez más insostenible de la deuda externa en un número cada vez mayor de países en desarrollo sigue siendo insuficiente. Es necesario redoblar los esfuerzos y alcanzar un consenso político sobre un alivio de la deuda que sea sistemático, estructuralmente eficaz y más sustantivo. Debe examinarse la posibilidad de crear un marco multilateral para la reestructuración

de la deuda soberana e incentivar la participación en el mismo.

17. En lo que respecta a algunas de las recomendaciones recogidas en el informe, señala que la creación de un registro de acceso público de los datos de la deuda, tanto por parte de los prestamistas como de los prestatarios, reforzaría la transparencia de la deuda. También se sugiere sustituir los anticuados criterios basados en los ingresos por el índice de vulnerabilidad multidimensional a la hora de proporcionar AOD y financiamiento en condiciones favorables. Dadas las repercusiones de la reserva para liquidez en la sostenibilidad de la deuda, también podrían considerarse medidas como una nueva asignación de derechos especiales de giro y una suspensión temporal de las sobretasas del Fondo Monetario Internacional (FMI).

18. **La Sra. Peltola** (Estadística Superior de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), hablando por videoconferencia, presenta los mensajes clave de un informe de 2022 sobre flujos ilícitos elaborado por la UNCTAD y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) que se publicaría en una fecha posterior, así como las secciones pertinentes de una publicación estadística anual de la UNCTAD en la que se informaba sobre las novedades relacionadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Marco Conceptual para la Medición Estadística de Flujos Financieros Ilícitos, elaborado por la UNCTAD y la UNODC, fue aprobado por la Comisión de Estadística en su 53º período de sesiones. Aunque se cuenta con una definición convenida a nivel mundial sobre las estadísticas relativas a los flujos financieros ilícitos, se siguen utilizando diversos métodos para realizar estimaciones. Hay que emprender esfuerzos en diversas áreas encaminados, en particular, a uniformar los conceptos y las metodologías y a velar por que se aprueben políticas nacionales y regionales adecuadas, un marco internacional para frenar los flujos financieros ilícitos y unos rendimientos más efectivos de los activos.

19. La demanda de asistencia para mejorar la capacidad estadística de rastreo de los flujos financieros ilícitos y de elaboración de medidas más eficaces para frenar la financiación ilícita sigue siendo muy elevada, y la UNCTAD y la UNODC han colaborado con diversas comisiones regionales en ese sentido. Veintidós países han realizado pruebas piloto de métodos para medir los flujos financieros ilícitos utilizando recursos y normas estadísticas comunes, que se estaban perfeccionando en ese momento. Aunque esos estudios habían demostrado que era posible medir los flujos financieros ilícitos empleando principalmente los datos

existentes a disposición de las autoridades nacionales, es necesario mejorar la calidad de los datos, subsanar las deficiencias y consolidar la infraestructura, las competencias y los recursos, sobre todo proporcionando capacitación a las oficinas nacionales de estadística y otras autoridades nacionales.

20. La medición de los flujos financieros internacionales es el primer paso para determinar cuáles son las amenazas y qué riesgos entrañan. La labor realizada en este sentido debe continuar, entre otras cosas fundamentando los procesos políticos para frenar dichos flujos y encargando nuevos trabajos sobre el comercio ilícito en consonancia con el Pacto de Bridgetown. Dados los notables avances en materia de datos digitales, mediciones estadísticas y herramientas para rastrear los flujos financieros ilícitos, la comunidad internacional está mejor pertrechada que antes para rastrear la financiación ilícita, en particular mediante medidas políticas selectivas y mejor fundamentadas. Sin embargo, es preciso intensificar la asistencia que se presta a los Estados Miembros para que puedan adoptar una respuesta política más coherente, por medios como la creación de capacidad técnica e institucional, una labor internacional concertada y una firme voluntad política.

21. **El Sr. Zhang** (Director de la División de la Inversión y la Empresa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), hablando por videoconferencia, dice que la UNCTAD preparó el *World Investment Report 2022: International Tax Reforms and Sustainable Investment* (Informe sobre las inversiones en el mundo 2022: reformas fiscales internacionales e inversiones sostenibles) atendiendo a lo dispuesto en la resolución [76/197](#) de la Asamblea General, relativa a la promoción de las inversiones para el desarrollo sostenible. Con respecto a las tendencias de inversión en los ODS y en cambio climático, el orador explica que en 2022 la importante presión a la baja sobre la inversión directa mundial que se prevé como consecuencia de las crisis multidimensionales y la incertidumbre de los inversores afectará también a la inversión internacional en los ODS. En 2021, el crecimiento estuvo conectado principalmente con inversiones en energías renovables; la inversión en otros sectores relacionados con los ODS experimentó solo una recuperación parcial desde el mínimo registrado en 2020. La inversión privada internacional en cambio climático se dirigió casi exclusivamente a las actividades de mitigación. En los países desarrollados, alrededor del 85 % de estos proyectos se financiaron con fondos privados, mientras que en los países en desarrollo casi la mitad requirieron algún tipo de participación del sector público. La

financiación internacional de proyectos es cada vez más importante para la inversión en los ODS y el cambio climático, pese a lo cual los países en desarrollo se ven desfavorecidos en este sentido.

22. En cuanto a los mercados de capitales y la financiación sostenible señala que, dado que la mayoría de los productos de inversión relacionados con la sostenibilidad están domiciliados en países avanzados y se dirigen a los activos de esos países, los países en desarrollo quedan en gran parte al margen del mercado de fondos sostenibles. El falso ecologismo sigue siendo motivo de preocupación debido a la falta de normas coherentes y de datos de alta calidad. Los Gobiernos de todo el mundo están multiplicando sus esfuerzos para desarrollar marcos regulatorios para la financiación sostenible, y las lagunas en materia de políticas y regulación resultan más visibles en los ámbitos relativamente nuevos de las taxonomías, las normas de producción y la fijación de los precios del carbono. En 2021 cobraron impulso las medidas adoptadas para coordinar y consolidar los reglamentos y normas sobre la financiación sostenible a nivel internacional, y se llevaron a cabo iniciativas a nivel mundial para consolidar las principales normas para la elaboración de informes sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza que reducirán considerablemente la fragmentación.

23. En el *World Investment Report 2022* también se examinaba qué efectos tendría la introducción de un impuesto mínimo del 15 % sobre los beneficios que las grandes empresas multinacionales obtienen en el extranjero. Se espera que las economías tanto desarrolladas como en desarrollo se beneficien sustancialmente de una mayor recaudación de ingresos. Sin embargo, la inversión extranjera directa podría disminuir en torno a un 2 %, y muchas herramientas impositivas de promoción de las inversiones quedarían obsoletas. La UNCTAD recomienda a la comunidad internacional que palie las restricciones a las que se enfrentan los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, a la hora de introducir un impuesto de este tipo. Deberían considerarse las siguientes posibilidades: ampliar la asistencia técnica que se brinda a los países en desarrollo para apoyar la aplicación y los ajustes de las políticas sobre inversiones; eliminar las restricciones de aplicación que plantean los acuerdos internacionales de inversión; y establecer un mecanismo que permita devolver a los países en desarrollo receptores los ingresos adicionales que se recauden.

24. Con respecto a los mercados de capitales y la financiación sostenible, la UNCTAD recomienda que se preste apoyo a la transición de la inversión sostenible de

modo que pase de ser un nicho de mercado a una norma de mercado. Asimismo, recomienda que se dé respuesta a los problemas derivados de la fragmentación de las normas, la proliferación del análisis comparativo, la complejidad de la publicación de información y la autodeclaración de sostenibilidad, para lo cual ha puesto en marcha diversas iniciativas.

25. **La Presidenta** invita a la Comisión a sostener un debate general sobre el tema.

26. **El Sr. Abdelaal** (Egipto), observando que el problema de la actual arquitectura de la deuda internacional nunca ha sido tan patente como en ese momento, pregunta qué prioridades en materia de políticas a escala internacional podrían ayudar a hacer frente a la insostenible carga de la deuda externa en el contexto del empeoramiento de las perspectivas económicas mundiales y de la creciente incidencia de los desastres relacionados con el clima, especialmente en los países en desarrollo. También pregunta de qué forma se espera que los acontecimientos recientes en las economías avanzadas, como el aumento del costo de la vida y el endurecimiento de la política monetaria, afecten a la sostenibilidad de la deuda externa de los países en desarrollo.

27. **La Sra. Blankenburg** (Jefa de la Subdivisión de Deuda y Financiación del Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), hablando por videoconferencia, dice que la situación actual estaba afectando a la sostenibilidad de la deuda externa de distintas formas. Las repercusiones de una política monetaria y fiscal más estricta en los países avanzados constituyen un motivo de preocupación. Las subidas de los tipos de interés en los Estados Unidos de América están provocando no solo el aumento del costo de la deuda, sino también la depreciación de las monedas nacionales, lo que socava aún más la sostenibilidad de la deuda. Se calcula que solamente en 2022 las subidas de los tipos de interés supondrán para los países en desarrollo un costo aproximado de 510.000 millones de dólares, lo que equivale a más del triple del importe de la AOD. Por su parte, la crisis del costo de la vida, que está sumiendo a un gran número de personas en la pobreza y la inseguridad alimentaria, también ha propiciado un mayor endurecimiento monetario y fiscal que está ralentizando el crecimiento y probablemente afectará en mayor medida a la sostenibilidad de la deuda en el futuro.

28. En cuanto a las prioridades políticas, afirma que, dada la gravedad y el carácter prolongado de las múltiples crisis encadenadas y los acontecimientos recientes que han tenido un fuerte impacto en la

sostenibilidad de la deuda externa en muchos países en desarrollo, ya es hora de que los Estados Miembros valoren si existen fundamentos para alcanzar un consenso político sobre la posibilidad de establecer un marco multilateral basado en el Marco Común del G20 para el Tratamiento de la Deuda pero que supere algunas de las limitaciones de aplicación de este. También debería examinarse la posibilidad de realizar una nueva asignación general de derechos especiales de giro, que se sumaría a los esfuerzos ya iniciados para reorientar los derechos especiales de giro infrautilizados. Asimismo, deberían suspenderse las sobretasas impuestas por el FMI a determinados países afectados, a la espera de que se revisen las políticas. Tras señalar los vínculos existentes entre el cambio climático y las vulnerabilidades de la deuda, en particular los mayores requisitos de inversión para responder a los episodios climáticos, la oradora explica que hay diversas políticas que podrían adoptarse para hacer frente a tales episodios y a sus repercusiones en las vulnerabilidades de la deuda de los países en desarrollo.

29. **El Sr. Khan** (Pakistán), observando con preocupación la disminución de la inversión extranjera directa y sus consecuencias, pregunta qué puede hacerse para acelerar la inversión en ODS en los países en desarrollo y para ayudar a los países estructuralmente débiles y vulnerables, en particular los que se encuentran en situaciones especiales. Pregunta también qué medidas podrían adoptarse para aumentar la disponibilidad y accesibilidad de los fondos relacionados con la sostenibilidad para los países en desarrollo.

30. **La Sra. Chimbiri Molande** (Malawi) dice que en los informes se hace referencia a la necesidad de cambiar y revisar las políticas mundiales y nacionales y la arquitectura financiera para crear unas condiciones equitativas. La oradora pide aclaraciones sobre las recomendaciones relativas a las normas y condiciones de funcionamiento de las instituciones financieras internacionales, así como de los Gobiernos nacionales.

31. **El Sr. Ramos de Alencar da Costa** (Brasil) dice que el comercio constituye un complejo entramado de interdependencia en el que intervienen cadenas de valor frágiles e integradas, y destaca que la globalización no debe darse por sentada. Conviene ser prudentes a la hora de adoptar políticas que perturben ese delicado entramado de intercambios internacionales, habida cuenta de las consecuencias, que podrían ser importantes, especialmente cuando no se dispone de un sistema de comercio internacional que funcione debidamente. El orador pide aclaraciones sobre la opinión de la UNCTAD con respecto a la cantidad de restricciones comerciales que se están implantando y a

las políticas de liberalización del comercio puestas en práctica en años anteriores y sus efectos sistémicos en la economía mundial. El aumento de la estancación también tiene efectos en cascada sobre la política monetaria, y los tipos de interés más altos resultan problemáticos para la deuda; por ello, es preciso tomar medidas urgentes para hacer frente a las cadenas de suministro comercial a fin de detener ese círculo vicioso. Tras señalar que en 2022 habrá una importante presión a la baja sobre la inversión extranjera directa en todo el mundo, el orador solicita más información sobre las perspectivas de dicha inversión a escala mundial y en las regiones en desarrollo y sobre las medidas que deben adoptar los países para invertir esa tendencia. También pregunta qué medidas están adoptando las Naciones Unidas para ocuparse de los índices de sostenibilidad y promover la armonización.

32. **El Sr. Mandla** (Sudáfrica) dice que, a pesar de que se han aplicado medidas para reducir la inflación, como la subida de los tipos de interés, en los países en desarrollo los precios siguen aumentando. Pregunta qué otras medidas relacionadas con el comercio se recomiendan para reducir la inflación y el costo de la vida en los países en desarrollo.

33. *El Sr. Budhu (Trinidad y Tabago), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

34. **La Sra. Shirotori** (Directora Interina de la División de Comercio Internacional y Productos Básicos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) dice que en el pasado el comercio internacional se había estructurado como una compleja red de cadenas globales de valor que actuaban como sistema de recuperación en caso de crisis de la oferta o la demanda. Los flujos comerciales sin fricciones favorecerían una recuperación más rápida. La crisis en curso no se debía a un problema del sistema en sí, sino a una disminución repentina de los suministros que a su vez ha hecho que la asequibilidad sea más inestable, y a los problemas de la cadena mundial de suministro, que habían comenzado durante la pandemia de COVID-19. En realidad, la política y las medidas de los Gobiernos no determinan la extensión de la cadena global de valor, y muchas empresas se plantean recurrir a la relocalización o a la deslocalización en circunstancias ventajosas debido a factores como la pérdida de confianza en la logística comercial, la inestabilidad financiera de los tipos de cambio y el cambio climático. Aunque la cadena global de valor constituye un marco extremadamente importante para mejorar la integración de los países en desarrollo en el comercio internacional, se plantea la importante pregunta de cuánto valor añadido genera la participación en una cadena larga. Lo importante no es

tanto cuál es la longitud óptima de la cadena de valor, sino qué factores determinan su estabilidad y qué puede hacer la comunidad internacional para potenciar esos factores.

35. Los elevados tipos de interés de las economías avanzadas deprecian de hecho las monedas de los países en desarrollo y exacerbaban el costo de los insumos, especialmente de los alimentos. La política comercial no permite atajar de raíz el problema, que consiste en las perturbaciones relativas al abastecimiento, pero sí reducir las presiones inflacionarias reduciendo los costos asociados a los flujos de bienes y servicios. Debería emprenderse un esfuerzo común para eliminar las actividades especulativas, en particular con respecto a los cereales y la energía, ya que ello aliviaría en gran medida la presión inflacionaria en muchos países en desarrollo.

36. **La Sra. Spiegel** (Jefa de la Subdivisión de Análisis y Formulación de Políticas de la Oficina de Financiación para el Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) dice que la cuestión de acelerar las inversiones a fin de prestar asistencia a los países estructuralmente débiles constituye un reto. Los inversionistas privados son reacios al riesgo, esté o no justificado, y se necesitará tiempo y transparencia para que la percepción del riesgo disminuya. Cada vez se presta más atención a mejorar la eficacia y la eficiencia del sistema de los bancos de desarrollo y a obtener más fondos de él. La financiación combinada no ha dado muy buenos resultados en las situaciones de más alto riesgo, por lo que habría que seguir examinando qué uso se le da y a qué objetivos se destina.

37. En cuanto a la sostenibilidad de las inversiones, la oradora señala que las prácticas de lavado de imagen verde son frecuentes. La información que se exige actualmente atañe al impacto de los riesgos de sostenibilidad en las empresas y no a la forma en que estas repercuten en la sostenibilidad: por ello, habría que seguir estudiando la cuestión que interesa a los responsables de formular políticas, a saber, qué repercusiones tienen los riesgos en los objetivos de sostenibilidad. A pesar de que la Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera está tratando de normalizar los distintos mecanismos de presentación de informes y de que las Naciones Unidas participen en esas conversaciones, la tarea es ardua, debido a que en distintas partes del mundo se utilizan taxonomías diferentes. Otro elemento importante es velar por que los fondos sean verdaderamente sostenibles y se califiquen como tales; ahora bien, es preciso que esa tarea se realice de forma que no se reduzcan las inversiones en los países en desarrollo.

38. Deben tomarse medidas para fortalecer la red de seguridad financiera mundial, lo cual implica: velar por que los derechos especiales de giro se utilicen de un modo más eficaz, a fin de apoyar el desarrollo sostenible; promover un empleo más activo de los mecanismos de gestión de la cuenta de capital, para lo cual el FMI está tomando medidas; y mejorar el marco regulatorio financiero de forma coherente en todas las entidades, incorporando ámbitos no regulados, como los intermediarios financieros no bancarios, la tecnología financiera y el clima.

39. Es necesario encontrar soluciones para determinados escenarios relacionados con la deuda, a saber, para los países que atraviesan crisis inmediatas y están a punto de incurrir en impagos, y para los países en los que la deuda está limitando el margen de maniobra fiscal e impidiendo realizar inversiones en los ODS o en labores de recuperación. Uno de los principales problemas asociados a la reestructuración de la deuda es la falta de coordinación entre los acreedores, para lo cual podrían ser necesarios nuevos mecanismos que permitan que el sector privado participe en los esfuerzos de coordinación. En aquellos casos en que los países carezcan de margen fiscal, los canjes de deuda por inversiones, especialmente las vinculadas al clima, podrían suscitar el interés de algunos acreedores. Algunos países también han abierto camino a la hora de incorporar condicionantes ligados a la capacidad de pago de los Estados en los préstamos oficiales.

40. **El Sr. Weber** (Jefe de la Subdivisión de Políticas de Inversión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), hablando por videoconferencia en nombre del Sr. Zhang (Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD), dice que hay indicios que permiten prever que en las economías estructuralmente débiles y vulnerables y en algunas regiones de países en desarrollo, especialmente en África, las entradas de inversión extranjera directa en 2022 se verán enormemente disminuidas con respecto a 2021. Existe una amplia gama de trabajos anteriores en materia de políticas y recomendaciones encaminados a ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a la situación y a aplicar políticas modernas y estratégicas de promoción, facilitación y regulación de las inversiones a escala nacional e internacional. Entre los instrumentos más recientes se encuentra la alianza mundial para las zonas económicas especiales, que prevé el intercambio de buenas prácticas y potencia las posibilidades de atraer inversión extranjera directa de estas zonas. La inversión en los ODS, que es sumamente desigual, también se verá afectada. Los países han emprendido iniciativas para atraer inversión extranjera directa, entre ellas una

reserva de proyectos financiables, enfoques innovadores de financiación para los ODS e inversión orientada a los ODS.

41. En cuanto a la ampliación de la disponibilidad y accesibilidad de los fondos relacionados con la sostenibilidad para los países en desarrollo, el orador resalta la importancia de los marcos y normas nacionales para la financiación sostenible y de los datos de alta calidad que permitan a los inversionistas invertir en productos de financiación sostenible en los países en desarrollo. Entre otras consideraciones figuran la infraestructura de los mercados, así como las bolsas de valores que requieren la divulgación de información sobre sostenibilidad. En cuanto a los mercados de capitales pequeños, la integración de los mercados regionales constituye otro elemento a tener en cuenta; por su parte, hay incentivos, como la reducción de los costos de emisión de bonos verdes, que también son útiles. La colaboración internacional es importante para que el mercado de financiación sostenible se desplace desde el Norte hacia el Sur.

42. En cuanto a las medidas que se están adoptando dentro del sistema de las Naciones Unidas, el orador destaca la labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes y del Observatorio Mundial de las Finanzas Sostenibles. Este último, puesto en marcha en el Foro Mundial de Inversiones de 2021, tiene por objeto promover la transición a la inversión sostenible y facilitar su conversión en norma de mercado.

43. **El Sr. Khan** (Pakistán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, afirma que los acuerdos alcanzados para crear el sistema financiero mundial y la arquitectura económica se negociaron sin contar con la mayoría de los países en desarrollo y que su desigualdad intrínseca viene siendo patente desde hace siete decenios. A pesar de los numerosos esfuerzos realizados, principalmente en el seno del sistema de las Naciones Unidas, por fomentar una mayor igualdad e inclusión, no ha sido posible cambiar las estructuras originales establecidas en Bretton Woods.

44. A pesar de que los países en desarrollo han mostrado su compromiso nacional con los ODS, el nivel de apoyo necesario prestado a nivel internacional no ha sido suficiente, ni siquiera antes de la pandemia de COVID-19. Además, las recientes crisis externas de la economía mundial, el impacto cada vez más acusado del cambio climático, las tensiones geopolíticas y las perturbaciones conexas han afectado de manera desproporcionada a los países y pueblos más pobres. También se ha observado un déficit de solidaridad y, con la subida de los tipos de interés que se está produciendo,

las monedas del Tercer Mundo se están depreciando y el dinero fluye de los países en desarrollo a los desarrollados. Más de 100 millones de personas se han visto abocadas a la pobreza extrema y más de 50 países en desarrollo están sobreendeudados.

45. A pesar de los esfuerzos realizados, no existe una hoja de ruta clara orientada a superar la situación de emergencia en materia de desarrollo y corregir las deficiencias sistémicas de la economía mundial. Es preciso determinar objetivos y resultados específicos para alcanzar los ODS durante lo que queda de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible. El orador acoge con satisfacción la iniciativa del Secretario General para estimular los ODS y afirma que el funcionamiento eficaz del Marco Común del G20 para el Tratamiento de la Deuda y la celebración de acuerdos bilaterales que engloben a todos los acreedores públicos y privados ayudarán a resolver el sobreendeudamiento de los países en desarrollo. El 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático debería movilizar al menos 100.000 millones de dólares para financiar la lucha contra el cambio climático, de los que la mitad se destinarían a la adaptación y a la creación de un mecanismo de financiación de pérdidas y daños. Asimismo, debe revisarse el papel de las agencias de calificación crediticia y realizarse esfuerzos específicos para movilizar inversiones de hasta 1 billón de dólares anuales en infraestructuras de calidad, fiables, sostenibles y resilientes en los países en desarrollo. Además, debe debatirse la creación de un régimen fiscal justo e inclusivo elaborado a través de procesos intergubernamentales, y reformar el sistema de comercio internacional por medios como la ampliación del acceso preferencial al comercio para los países en desarrollo, el uso de las flexibilidades previstas en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) y el Acuerdo sobre las Medidas en Materia de Inversiones Relacionadas con el Comercio, y la eliminación de las barreras al comercio incompatibles con la Organización Mundial del Comercio. Hay que realizar esfuerzos para establecer un régimen equitativo en materia de tecnologías de la información con el fin de superar la brecha digital. Por último, urge eliminar las medidas económicas coercitivas unilaterales contra los países en desarrollo.

46. **El Sr. Blair** (Antigua y Barbuda), hablando en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, dice que para los pequeños Estados insulares en desarrollo el proceso de recuperación de la pandemia de COVID-19 será largo y difícil. El descenso de las tasas

de crecimiento en 2020 y 2021 ha tenido graves repercusiones en la capacidad de esos Estados para aplicar plenamente las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) e implementar la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. En vista de las tensiones geopolíticas y otros factores de inestabilidad mundial, las previsiones para 2023 son preocupantes. Los Gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo están teniendo dificultades para satisfacer las demandas de sus poblaciones y al mismo tiempo cumplir con las obligaciones de servicio de la deuda, en un contexto en que el margen de maniobra fiscal es inexistente y los préstamos anteriores han sido reestructurados. El saldo de la deuda externa de los pequeños Estados insulares en desarrollo alcanzó en 2021 el nivel récord de 66.100 millones de dólares y el aumento del coeficiente entre el costo del servicio de la deuda y los ingresos de las exportaciones viene siendo desde 2019 superior al de cualquier otro grupo de países. Muchos pequeños Estados insulares en desarrollo no reúnen los requisitos para recibir financiación en condiciones favorables o préstamos de emergencia. Se necesitan medidas específicas para abordar los desafíos particulares a los que se enfrentan esos Estados, y la comunidad internacional debe cumplir sus compromisos, en particular los contraídos en el marco de la Trayectoria de Samoa.

47. Ha llegado el momento de incentivar la solidaridad y la cooperación multilateral, en lugar de la exclusión; la comunidad internacional debe adoptar medidas urgentes y efectivas para poner fin al uso de medidas económicas coercitivas unilaterales. Los pequeños Estados insulares en desarrollo no renunciarán a su búsqueda de la igualdad económica y seguirán propugnando soluciones ajustadas a sus necesidades, en particular mediante la adopción de un índice de vulnerabilidad multidimensional, la convocatoria de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la movilización de una financiación para la lucha contra el cambio climático que supere los 100.000 millones de dólares anuales. También debería alentarse a la comunidad internacional a reformar plenamente la arquitectura financiera internacional, incluso mediante la convocatoria de una Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

48. **El Sr. Koba** (Indonesia), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la ASEAN sigue determinada a colaborar con el conjunto de la región para dar respuesta a las repercusiones e incertidumbres de los retos regionales y mundiales. La pandemia de COVID-19 ha

puesto de manifiesto la vulnerabilidad de los sistemas sanitarios nacionales y mundiales y la importancia de la solidaridad. La ASEAN está estrechando su cooperación con organizaciones y asociados internacionales para hacer frente a los problemas relacionados con la pandemia y prepararse para futuras emergencias de salud pública, y ha creado un centro especializado en emergencias de salud pública y enfermedades emergentes. También ha aprobado el Marco Integral de Recuperación de la ASEAN.

49. Un elevado índice de vacunación, un fuerte repunte del consumo, las inversiones y el comercio han sido factores que han propiciado un crecimiento positivo en 2021 por parte de la ASEAN, que se muestra optimista ante la posibilidad de que el impulso de crecimiento continúe en 2022 y 2023. No obstante, es necesario consolidar el comercio internacional y el desarrollo. La ASEAN reconoce que mantener los mercados abiertos al comercio y a las inversiones potencia la resiliencia y la sostenibilidad de las cadenas de suministro regionales. El Acuerdo sobre la Asociación Económica Integral Regional, en virtud del cual se creó la mayor zona de libre comercio del mundo, entró en vigor en enero de 2022 y supondrá una importante contribución a los esfuerzos de recuperación económica. También es fundamental disponer de financiación adecuada, por lo que la ASEAN se esfuerza por elaborar modelos de financiación más innovadores. Se ha puesto en marcha el conjunto de herramientas de la ASEAN de bonos para los ODS, que obedece al propósito de movilizar más capital privado para financiar inversiones que generen resultados en materia de desarrollo sostenible y acelerar la recuperación económica posterior a la pandemia.

50. Hablando a título nacional, el orador indica que Indonesia seguirá participando de manera constructiva en la economía creativa y reconoce su importante papel a la hora de alcanzar los ODS. Indonesia acogerá la Tercera Conferencia Mundial sobre Economía Creativa en octubre de 2022 y agradece a la UNCTAD el apoyo prestado.

51. **El Sr. Aondona** (Nigeria), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, declara que en ese momento los países africanos no están en vías de alcanzar su objetivo de erradicar la pobreza en una generación y mejorar el nivel de vida. Las consecuencias de la pandemia de COVID-19, el cambio climático, los conflictos y las crisis prolongadas en distintas partes del mundo están retrasando la consecución de los ODS, especialmente en África, y han puesto de manifiesto la interdependencia entre el desarrollo sostenible y la paz. Se prevé que la trayectoria de la deuda africana se acelere rápidamente

debido al aumento del gasto público para mitigar las consecuencias socioeconómicas de la pandemia. Los diversos paquetes de estímulos fiscales puestos en marcha por los Gobiernos africanos han tenido repercusiones directas en los saldos presupuestarios, las necesidades de endeudamiento y los niveles de deuda.

52. Las exportaciones de bienes y servicios africanos experimentaron su mayor crecimiento en el decenio anterior, pero su volumen seguía siendo bajo y apenas representaba el 3 % del comercio mundial. Una participación más amplia y diversificada de África en el comercio internacional y en las cadenas de valor mundiales facilitaría la reducción de la pobreza y la transformación económica a gran escala. A fin de lograr los objetivos planteados por la Zona de Libre Comercio Continental Africana, resulta urgente y necesario no solo fortalecer y fomentar acuerdos comerciales que consoliden las perspectivas de una mayor integración de la región, sino también integrar las preferencias comerciales unilaterales, intensificar el comercio y la inversión entre África y sus asociados y resolver los problemas estructurales que limitan la capacidad exportadora de la región. Los marcos comerciales también han de ayudar a ampliar y diversificar el acceso de África a los mercados de exportación, reforzando al mismo tiempo el comercio intrarregional. Se necesita una mayor inversión en otros sectores distintos de los recursos naturales, en particular para crear capacidad productiva y conectividad digital y mejorar el acceso a la infraestructura.

53. Las remesas y la inversión extranjera directa hacia África han disminuido, y las perspectivas de inversión para 2023 son sombrías debido al aumento de la inflación y a la desaceleración económica. Existe una enorme diferencia entre las necesidades financieras de África y los derechos especiales de giro que tiene asignados. Aunque la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda y otras fuentes de financiación multilaterales han resultado beneficiosas, se prevé que la proporción media entre la deuda y el producto interno bruto (PIB) en África aumente del 60 % en 2019 a más del 70 % en 2022. El Grupo de los Estados de África observa con preocupación que la dinámica de la deuda de África parece haber sido impulsada principalmente por la depreciación acumulada de los tipos de cambio, el aumento de los gastos por intereses y los elevados déficits primarios. A fin de financiar la transformación de África para lograr un crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible, es fundamental que haya una movilización eficaz de los recursos, en particular superando los problemas que plantean los flujos financieros ilícitos.

54. **La Sra. Motsumi** (Botswana), hablando en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo sin Litoral, señala que los desequilibrios macroeconómicos mundiales, unidos a las tensiones geopolíticas, han intensificado los problemas de desarrollo en muchos países en desarrollo, incluidos los países en desarrollo sin litoral. Los países estructuralmente vulnerables son los más expuestos a sufrir las consecuencias de unas perspectivas económicas inestables, que ya han provocado graves problemas, como la fuga de capitales, la depreciación de las divisas y el aumento de los costos de servicio de la deuda. Para superar las crecientes dificultades económicas, la solidaridad global es ahora más importante que nunca, y las economías desarrolladas deben ser conscientes de las profundas repercusiones que sus políticas pueden tener en el resto del mundo.

55. Aunque es encomiable que los niveles de AOD para los países en desarrollo sin litoral hayan aumentado en 2020 y 2021, el entorno de la ayuda en 2022 está evolucionando rápidamente debido a la extremadamente compleja situación macroeconómica. Hay un riesgo cada vez mayor de que los países en desarrollo sin litoral no alcancen los objetivos establecidos en el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo sin Litoral para el Decenio 2014-2024 y la Agenda 2030. Los asociados para el desarrollo deben sostener este impulso y proporcionar mayores niveles de AOD a estos países, haciendo especial hincapié en paliar los cuellos de botella estructurales, las limitaciones en materia de conectividad del transporte y la dependencia de los recursos naturales. Los niveles de deuda externa de los países en desarrollo sin litoral han aumentado significativamente durante la pandemia de COVID-19 y algunos de esos países ya están en situación de sobreendeudamiento. Por consiguiente, se necesitan soluciones innovadoras en las que participen todas las partes interesadas, incluido el sector privado, para garantizar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo.

56. Debe adoptarse un enfoque proactivo, específico y coordinado para promover la inversión privada en los países en desarrollo sin litoral, en particular al elaborar proyectos de inversión financiables y fomentar el desarrollo de la cadena de valor. Los asociados multilaterales y bilaterales también deberían prestar apoyo para reducir los riesgos que asumen los inversionistas privados, por medios como las garantías de inversión. También son necesarias otras formas de apoyo, como la financiación mixta y los subsidios a los tipos de interés.

57. **El Sr. Smith** (Bahamas), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que las actuales crisis superpuestas han invertido el progreso

del desarrollo y agravado las desigualdades preexistentes. Además, los países de la CARICOM siguen afrontando retos de desarrollo complejos e inherentes, como su pequeño tamaño, su dependencia de las importaciones y su reducida base de recursos y exportaciones, que los hacen especialmente vulnerables a las perturbaciones económicas externas y climáticas. Los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo, carecen de capacidad para responder de forma independiente a las crisis mundiales, por lo cual el apoyo multilateral y la adopción de medidas firmes resultan fundamentales para su recuperación. Es necesario un cambio transformador en el enfoque que se utiliza para hacer frente a los retos de desarrollo. La arquitectura financiera internacional debe reestructurarse, incorporando consideraciones equitativas para los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros pequeños Estados vulnerables. Un sistema impulsado por el desarrollo proporcionaría más innovación y herramientas basadas en soluciones para acceder a la financiación crítica necesaria para el desarrollo.

58. Los países de la CARICOM siguen enfrentándose a obstáculos financieros para su recuperación y desarrollo. Ningún país debería verse obligado a elegir entre, por un lado, preservar vidas y medios de subsistencia afectados por dinámicas ajenas a su control creadas en otros lugares y, por otro, pagar la deuda externa debido a las mayores exigencias de sostenibilidad de la deuda a medio plazo. Los países de la CARICOM, subrayando la importancia de la sostenibilidad de la deuda para lograr la estabilidad macroeconómica y crear una economía resiliente, han reiterado su llamamiento a que se proporcione liquidez allí donde más se necesite, canjes de deuda para financiar la implementación de los ODS y una mayor financiación a través de los bancos multilaterales de desarrollo, así como a que se potencie la financiación pública a través de una mayor liquidez y a que se creen mecanismos eficaces de alivio de la deuda para los países de renta media y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

59. Aunque la decisión del FMI de aprobar una asignación adicional de derechos especiales de giro ha sido un paso positivo para aportar la liquidez que tanto se necesita, gran parte de ella se ha destinado a los países desarrollados. El FMI debería redirigir los derechos especiales de giro no utilizados donde más se necesiten y acelerar su reasignación a los países en desarrollo. Las instituciones financieras internacionales también deberían garantizar que los pequeños Estados insulares en desarrollo vulnerables tuvieran acceso a recursos financieros en condiciones favorables.

60. A fin de aprovechar la Iniciativa sobre la Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después y las recomendaciones del foro de 2022 sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, los debates deben centrarse en lograr un cambio de paradigma en la cooperación para el desarrollo a fin de promover la inclusión de las cuestiones macroeconómicas y financieras en las Naciones Unidas. Una Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo podría servir para centrar la actuación mundial en este sentido. Los países de la CARICOM respaldan la labor del Panel de Alto Nivel sobre la Elaboración de un Índice de Vulnerabilidad Multidimensional para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, tras haber solicitado en repetidas ocasiones un sistema de medición que proporcione una evaluación más transparente y exhaustiva para fundamentar la toma de decisiones sobre el acceso a la AOD y a otros tipos de financiación esencial para el desarrollo. Los países de la CARICOM siguen comprometidos con los principios multilaterales universales, basados en normas, abiertos, no discriminatorios y equitativos del sistema de comercio internacional, y reclaman el pleno ejercicio de los mecanismos de trato especial y diferenciado.

61. **El Sr. Pérez Ayestarán** (República Bolivariana de Venezuela), hablando en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, dice que la pandemia de COVID-19 ha hecho retroceder algunos de los importantes logros en materia de desarrollo sostenible logrados en la década anterior. Las realidades de la actual crisis multifacética, incluidos los graves desequilibrios macroeconómicos, la volatilidad financiera y el aumento de la pobreza, el desempleo y la desigualdad, ponen de relieve la urgente necesidad de establecer un nuevo orden internacional que sea justo, inclusivo y equilibrado y que no deje a nadie atrás. Al mismo tiempo, la crisis se ve exacerbada por la aplicación ilegal de medidas coercitivas unilaterales que constituyen no solo una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas sino también un ataque deliberado contra el derecho al desarrollo de millones de personas. Dichas medidas ilegales socavan los esfuerzos nacionales para implementar la Agenda 2030 y deben ser levantadas total, inmediata e incondicionalmente.

62. El actual orden internacional fomenta que los países en desarrollo dependan, entre otras cosas, de los productos básicos, y de esa forma los hace más vulnerables a las fluctuaciones de los precios y provoca mayores tensiones sociales. Además de una mayor cooperación y solidaridad internacionales, el Grupo de Amigos pide que se promuevan las inversiones, en particular en infraestructura, en la mejora de la capacidad productiva, en la financiación para el

desarrollo y en el acceso a las tecnologías, todo lo cual contribuirá positivamente a la recuperación económica en la era posterior a la pandemia.

63. Las instituciones financieras internacionales deberían generar condiciones que permitan un mayor acceso a la financiación en condiciones favorables y sin politización, a fin de promover la implementación efectiva de los acuerdos y compromisos, incluida la Agenda 2030. Habida cuenta de la contribución que el comercio puede contribuir al crecimiento, es importante lograr un sistema de comercio internacional que sea justo, equitativo, inclusivo, independiente, despolitizado y no discriminatorio. Dicho sistema debería prestar especial atención a las vulnerabilidades de los países en desarrollo, promover el desarrollo sostenible y excluir la posibilidad de imponer medidas coercitivas unilaterales. Además, los países desarrollados deberían cumplir sus promesas en materia de AOD, que en algunos casos constituye la principal fuente de financiación internacional para el desarrollo de muchos países del Sur Global. Asimismo, habría que mejorar la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y triangular y respetar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

64. Es preocupante que cada vez haya más países que afrontan graves dificultades para atender el servicio de su deuda. Sin embargo, preocupa aún más el hecho de que las irresponsables políticas monetarias y fiscales de las economías desarrolladas tengan como consecuencia final el aumento de los costos de reembolso de la deuda y hagan menos sostenible la deuda de los países en desarrollo. Los acreedores multilaterales y comerciales, que hasta ahora han estado ausentes de los esfuerzos destinados a aliviar la deuda, deben tomar medidas inmediatas para proporcionar asistencia adecuada a todos los países en desarrollo que la necesiten sin excepción.

65. *El Sr. Al-thani (Qatar), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

66. **La Sra. Chimbiri Molande** (Malawi), hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que los países menos adelantados son los más afectados por las actuales crisis encadenadas, interconectadas y cada vez más numerosas. Si se ha de cumplir el compromiso colectivo de no dejar a nadie atrás, los más vulnerables deben participar en los procesos de adopción de decisiones políticas a escala mundial y nacional. A pesar de los compromisos internacionales, la participación de los países menos desarrollados en las exportaciones mundiales se ha mantenido más o menos al mismo nivel que en 2011 y su sector de exportaciones ha sufrido un duro revés con

la pandemia de COVID-19 y la guerra en Ucrania. El Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados volvió a fijar el objetivo de duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales y trató de duplicar el apoyo de la Ayuda para el Comercio a los países menos adelantados. La comunidad internacional debería cumplir estos compromisos. También deberían realizarse esfuerzos para seguir simplificando las normas de origen y avanzar en la exención de servicios y la transferencia de tecnología en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC.

67. Es preocupante que los países menos desarrollados parezcan ser víctimas de una arquitectura financiera mundial débil. Los costos de endeudamiento, más elevados que para los países desarrollados, limitan el acceso a financiación adicional. Para resolver este problema hace falta un enfoque polifacético que incorpore un mejor acceso a las finanzas públicas internacionales y mejores condiciones de financiación en el mercado. Los países menos desarrollados destinan una media del 14 % de sus ingresos nacionales al pago de intereses, frente a los países desarrollados, que dedican al mismo concepto en torno al 3,5 %, a pesar de que el volumen de su deuda es mucho mayor. Aunque se acogen con satisfacción la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda y el Marco Común del G20 para el Tratamiento de la Deuda, se necesita urgentemente una nueva ronda de medidas globales de alivio de la deuda para hacer frente a los crecientes problemas de solvencia externa a los que se enfrentan los países menos adelantados.

68. Mientras que la inversión en los países menos desarrollados sigue estancada, la inversión extranjera directa realizada en estos países fue menor en 2021 que en 2015 y se centró en las industrias extractivas. La comunidad internacional debe avanzar en los importantes resultados de la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados, para lo cual se debe establecer un régimen de promoción de las inversiones destinado a los países menos adelantados. Todas las modalidades de financiación para el desarrollo sostenible han resultado insuficientes para alcanzar los ODS. Aunque la AOD aumentó en 2021, no lo hizo al ritmo de las crecientes necesidades derivadas de la pandemia de COVID-19 y, en su conjunto, los donantes siguieron incumpliendo sus compromisos. Se instó a los asociados para el desarrollo a no que no reorientaran la AOD a hacer frente a las repercusiones de las crisis y los conflictos en curso. Si no se intensifican las medidas y se refuerza el apoyo, los países menos desarrollados se enfrentan a un futuro incierto.

69. **La Sra. Ríos Serna** (Colombia), hablando en nombre del Grupo de Países con Ideas Afines que Apoyan a los Países de Ingreso Mediano, dice que las resoluciones sobre los puntos 16 y 17 del programa deberían estar orientadas a la acción e introducir las medidas específicas necesarias para hacer avanzar las reformas sistémicas, fundamentales para aumentar el margen fiscal de los países en desarrollo y hacer posible un acceso más eficaz y equitativo a la cooperación técnica que tan urgentemente se necesita. La aplicación universal de medidas de progreso que vayan más allá del PIB para determinar el acceso a la cooperación internacional debe ocupar un lugar central en esas reformas, y las instituciones financieras internacionales y los asociados para el desarrollo deben reconocer la necesidad de abstenerse de utilizar la renta per cápita como único criterio para asignar recursos financieros.

70. El Grupo de Países con Ideas Afines felicita al Panel de Alto Nivel sobre la Elaboración de un Índice de Vulnerabilidad Multidimensional en Desarrollo por su labor. El Grupo sigue empeñado en trabajar constructivamente hacia la elaboración de dicho índice, pero reconoce que este objetivo no es suficiente. En su mayor parte, las lagunas estructurales y los factores endógenos siguen sin abordarse en el actual paradigma de cooperación para el desarrollo, lo cual resulta especialmente perjudicial para los países de renta media que han experimentado retrocesos sustanciales en los avances en materia de desarrollo que tanto les ha costado conseguir. La comunidad internacional debe reconocer el vacío existente en el paradigma actual y trabajar de consuno para resolverlo. Los países de renta media deben ser incluidos en cualquier solución sistémica que se plantee para promover una recuperación sostenible, resiliente e inclusiva y fomentar la plena aplicación de los ODS, incluida la aplicación universal de medidas de progreso basadas en brechas estructurales y factores endógenos. Por lo tanto, debería ponerse en marcha un proceso intergubernamental, en consulta con las partes interesadas pertinentes, con el fin de establecer un conjunto de medidas que complementen o vayan más allá del PIB y que serían de aplicación universal para determinar el acceso a la financiación en condiciones favorables y a la cooperación técnica por parte de los países en desarrollo, en consonancia con la propuesta formulada en Nuestra Agenda Común. Se espera que el resultado de estos procesos críticos pueda ser respaldado al más alto nivel. La celebración de una Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo redundaría en beneficio de todos de cara a la consecución de la Agenda 2030.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.